

LA INMIGRACION HAITIANA EN LA REPUBLICA DOMINICANA*

Por Frank Marino Hernández

A MANERA DE PROLOGO

ESTE INFORME ES EL RESULTADO de una investigación realizada como esfuerzo conjunto del Arzobispado de Santo Domingo, y muy especialmente de Monseñor Hugo E. Polanco Brito, y el Centro Latinoamericano de Población y Familia (CELAP).

El estudio exploratorio acerca del "problema haitiano" en la República Dominicana, fue financiado básicamente por CELAP con la cooperación de otras entidades dominicanas.

La investigación se propuso tratar de clarificar en qué consiste el problema haitiano y cuáles son los parámetros culturales, sociales, económicos y demográficos de dicho problema.

Se ha conseguido algo en el propuesto nivel exploratorio, y se trató, además, de conocer el potencial para la investigación en el campo social.

Se encontraron severas dificultades de falta de personal entrenado o con la disponibilidad de tiempo requerida y resistencia de funcionarios públicos y privados para tratar con franqueza del

*Ponencia presentada en el Seminario sobre relaciones comerciales y culturales entre Haití y la República Dominicana, organizado por el Centro de Estudios Dominicanos de la Universidad Católica Madre y Maestra y el Arzobispado de Santo Domingo, celebrado durante los días 2 y 3 de febrero del 1973.

problema haitiano. Esas dificultades se agravaron con el propósito de aprovechar el estudio con fines de entrenamiento.

El calendario de trabajo fue objeto de incumplimiento. Por ese fallo grave en la conducción del proyecto, por las deficiencias en el texto del informe, y por cualquier inconveniente adicional que pueda identificarse, el único responsable es el Director Técnico del proyecto.

A los colaboradores en este proyecto agradecemos infinitamente su participación, sobre todo al Dr. Euribiádes Concepción Reynoso, Lic. Mercedes Acosta, Lic. Elba Franco Díaz, Modesto Reynoso, Vinicio Santos y Francisco Abel Abreu. También a los profesores Francisco Henríquez, historiador, Lil Despradel, socióloga, June Rosemberg, antropóloga, y Carlos Ascuasiati, economista, por sus consejos y colaboración. Por último, deseamos reconocer la labor realizada por María Antonieta Hoepelman de Méndez, por su dedicación y eficiencia al transcribir este informe.

*Frank M. Hernández
Director Técnico*

I. INTRODUCCION

A. El problema haitiano

Por años se ha considerado de manera vaga pero muy difundida la existencia de un problema haitiano en Santo Domingo. También se hace referencia al problema Dominico-Haitiano y el cual concierne al campo de las relaciones internacionales.

Una u otra vertiente del problema son prácticamente inseparables para tratar de esclarecer y delimitar en qué consiste el "problema haitiano en República Dominicana". Interesa conocer, además, hasta que punto existen amenazas o perturbaciones producto de la presencia haitiana, o hasta donde la interpretación de la historia, los prejuicios y las pasiones condicionan el entendimiento de la situación.

Periódicamente la prensa dominicana reseña críticas y comentarios en los cuales se señala que la presencia de haitianos en territorio dominicano constituye una competencia a la mano de obra

local, una amenaza a las instituciones culturales cristianas y tradicionales en la herencia recibida de España, y se deduce que la salud del pueblo dominicano puede afectarse por las enfermedades transmisibles de que los haitianos son portadores.

Estudios serenos, objetivos y confiables no han sido los elementos para orientar las anteriores opiniones. Inclusive lo relativo a la mano de obra podría ser cuantificable con bastante aproximación por los registros de la Dirección General de Migración y por los controles de personal de campo de los ingenios azucareros. Sin embargo, esas cifras no son fácilmente accesibles a los investigadores, y probablemente tampoco reflejan exactitud debido al tráfico ilegal de personas a través de la frontera.

Ante esa situación se hacía necesario realizar un estudio exploratorio que permitiera establecer algunos lineamientos de carácter general acerca del problema. Esto podría servir a su vez para intentar estudios más profundos y abarcadores conducentes al entendimiento de las peculiaridades del llamado "problema haitiano".

Probablemente con este intento se ha logrado por primera vez organizar de manera sistemática, resumida y coherente un conjunto de informaciones acerca de las relaciones dominico-haitianas, de la opinión y visión que unos tienen acerca de los otros, y de observaciones e investigaciones de campo dirigidas con sentido objetivo.

Algunos hallazgos son sencillamente sorprendentes, otros no lo son tanto, pero no por ello carecen de importancia. Ciertamente hemos descubierto, también, la necesidad de estudiar más y con mayor interés los problemas dominico-haitianos. Problemas reales y problemas figurados. Ambas categorías son reales.

Independientemente del objeto de estudio, esta experiencia nos ha permitido identificar cuán escasos y precarios son los recursos para la investigación científica en el campo de las ciencias sociales en la República Dominicana. Para hacer posible la investigación científica en el país habrá que dedicar recursos financieros cuantiosos, facilidades físicas, y entranadores de experiencia que permitan formar los investigadores y los centros de trabajo. Sin atender esos requisitos se extenderá por tiempo indefinido el atraso

de las investigaciones de la realidad dominicana conducida por dominicanos.

ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

En esta parte del informe se recogen los hallazgos producto de la investigación de campo conducida entre haitianos y dominicanos. Las secciones informativas anteriores se basaron en libros, documentos o entrevistas de carácter documental.*

A. *Existencia de un problema haitiano*

La definición de lo que es el problema haitiano o problema domínico-haitiano, como fue señalado anteriormente, es algo relativamente difícil. Para unas personas el problema haitiano significa una cosa y, para otros, tiene implicaciones totalmente diferentes. Tratando de indagar de diferentes formas la naturaleza del problema haitiano, se formulan una serie de preguntas que cubren desde el señalamiento de problemas reales hasta la existencia de problemas potenciales.

Un sector significativo de los encuestados para este estudio, consideró que pueden existir problemas entre Haití y la República Dominicana. Las causas principales señaladas conciernen a la política interna de los dos países, a la explosión demográfica prevaleciente en Haití y, en menor grado, hay una historia de incomprensión y odio.

Los problemas que se pueden visualizar entre ambos pueblos se reducen prácticamente a la posibilidad de un confrontamiento político-militar con resultados sobre las posibilidades de migración del pueblo haitiano hacia el Este de la isla. Se señala como mayor peligro potencial la guerra, siguiéndole los problemas fronterizos y la invasión pacífica y masiva de los haitianos. Un sector digno de tomarse en cuenta por representar aproximadamente la quinta parte del total de los encuestados, considera que hay muy pocas posibilidades de que se desarrollen problemas significativos entre ambos países.

En cuanto a la apreciación de la situación actual de las relaciones

*Por razones de espacio no se reproduce lo que podría llamarse la parte histórica del problema que se estudia.

domínico-haitianas, y ésto es parte del llamado "problema haitiano", la mayoría de la población considera que las relaciones domínico-haitianas son y han sido bastantes buenas. Para la época presente se ha enfatizado la importancia que tiene la normalidad de las relaciones entre gobiernos.

Desde 1966, como fue señalado con anterioridad, la frontera domínico-haitiana ha estado cerrada de manera oficial por iniciativa del Gobierno Dominicano, no obstante los deseos expresados por el Gobierno Haitiano de que esta limitación sea suspendida. Hay conciencia de que la frontera está cerrada pero, al mismo tiempo, existe la convicción de que debería abrirse sujeta a los controles adecuados para regularizar el comercio y el tráfico de personas. Existen, además, personas que consideran que la frontera debe permanecer cerrada, y éstas representan aproximadamente la cuarta parte de la población encuestada.

Las razones fundamentales para justificar la apertura de la frontera son: "que es una importante vía de comunicación y comercio" y "que cada país debe ejercer su soberanía". Las razones para tratar de explicar porqué debe permanecer cerrada son: "para evitar que entren los haitianos" y, en segundo lugar, "para evitar el contrabando".

Cuando se habla de la existencia de un problema haitiano en la República Dominicana, una de las expresiones más comunes es considerar que "Haití es una amenaza". Indagando acerca de qué peligro representa dicho estado para la República Dominicana, la mayoría considera que Haití no constituye una amenaza para la República Dominicana, aunque un sector que prácticamente es tan amplio como el anterior considera que podría haber peligro de guerra o conflictos de alguna naturaleza como consecuencia de su situación económica.

B. *Percepción de los haitianos como grupo extranjero*

Los dominicanos consideran que el grupo extranjero más importante en la nación es el compuesto por los Estados Unidos de Norteamérica. En segundo lugar se considera la colonia haitiana y, en tercer lugar, los españoles. La importancia concedida al grupo haitiano está asociada en gran medida a su participación en la creación de riquezas. Conviene señalar que entre el grupo norteamericano y el haitiano hay diferencias entre participación activa y participación pasiva, queriendo decir con ésto que la

importancia de los norteamericanos es por su capacidad para incidir en la creación de riquezas a través de las inversiones o el ejercicio del poder y, en el caso de los haitianos, por su participación como mano de obra.

La importancia asignada a los grupos extranjeros coincide en los dos primeros lugares con la idea del perjuicio que éstos puedan ocasionar al país. Así tenemos que los norteamericanos y los haitianos ocupan ese mismo orden al tratarse de determinar qué grupo puede ser más perjudicial para la nación dominicana. En el caso de los haitianos, se aduce que ese efecto negativo puede ser producto del “bajo nivel cultural”, “por la sustracción de trabajo a los nativos”, “por su corrupción”, “por su poco aporte al desarrollo”, “porque son dañinos para la raza”.

Esa situación se ratifica al tratar de comprobar el atractivo o simpatía que tiene Haití para los dominicanos. Los entrevistados mostraron una marcada tendencia de rechazo al no seleccionar en ningún caso a Haití como lugar en que les hubiera gustado haber nacido y, sin embargo, es Haití que ocupa el primer lugar como sitio donde no les gustaría haber nacido. Algunas de las motivaciones señaladas para rechazar el pueblo haitiano fueron, en orden jerárquico, los siguientes: “dañan la raza”; “no le gustan los haitianos”; “no son católicos” y, finalmente “tienen mala fama”.

Con el propósito de definir aún más la actitud de los dominicanos hacia los haitianos como grupo extranjero, se trató de obtener la reacción de los entrevistados en cuanto al matrimonio entre dominicanos y haitianos. Aproximadamente 40% no aprueba el matrimonio entre dominicanos y haitianos, y a un 35% le tiene sin cuidado el origen nacional de los cónyuges. Esto confirma la posición negativa frente al acercamiento o convivencia con representantes del grupo nacional haitiano.

C. *La cuestión racial*

Los dos símbolos que han tenido mayor significación para diferenciar el pueblo haitiano y el pueblo dominicano han sido el color de la piel y el lenguaje. En posiciones menos relevantes se citan también la religión y las costumbres. Sin embargo, la raza es el factor de mayor preocupación para los dominicanos al apreciar sus diferencias con Haití. Hay historiadores contemporáneos del grupo que podríamos llamar “no tradicional” que consideran que la hostilidad existente del dominicano hacia el haitiano no es más que

un problema racial. Esta aseveración es realizada desde diversos ángulos y con distintas explicaciones a las cuales se asocia también la forma en como se ha escrito la historia para determinar la calificación de la supuesta importancia y posición de un pueblo frente al otro.

Es oportuno señalar que el concepto de raza y la lucha racial no es explicado por ninguno de los historiadores que hacen uso de estas categorías, lo que permite suponer, como es común, que las aseveraciones populares de que “los haitianos son dañinos para la raza dominicana” obedecen a estereotipos carentes de una fundamentación adecuada.

La confusión en torno al concepto de raza se advierte en la incidencia que tiene por una parte las aseveraciones acerca de la inferioridad racial de los haitianos, lo cual contrasta con el hecho de que cerca del 70% de la población entrevistada considera que todas las razas son iguales y que no hay calidades mejores o peores. El 30% restante afirma que “unas razas son más ordinarias que otras”, “porque hay razas que van a la vanguardia” y “por razones de color”.

En los historiadores que se han clasificado dentro del grupo tradicional, los conceptos de “hispanidad”, “cristianismo” y “raza blanca” están estrechamente asociados, al mismo tiempo que “africanización”, “voudou” y “raza negra”. Los seis conceptos señalados son dirigidos o citados por los autores del grupo de referencia con un alto contenido emocional, el cual se asimila al fervor patriótico y a la defensa de los valores nacionales.

D. *Actividades sociales y rituales*

La situación del grupo haitiano en la República Dominicana es uno de los factores principales en la formación de juicios y prejuicios acerca del problema haitiano. El grupo está compuesto básicamente por braceros que trabajan en el corte y en labores de campo de los ingenios azucareros. La situación de vida a que se hace referencia más adelante, impone diferencias materiales y de habilidad que contribuyen a la formación de juicios característicos acerca del grupo haitiano y se extrapolan esas opiniones hasta aplicarlas a la nación haitiana como en todo. Eso contribuye a limitar las relaciones igualitarias entre haitianos y dominicanos en el ambiente nacional global y dificulta las relaciones a nivel local.

Del total de la población encuestada, un 70% dice conocer uno o varios haitianos, y el 50% sostiene que los haitianos son sus amigos.

No obstante estas elevadas cifras, cuando se indagó acerca de quiénes recibían visitas de extranjeros al citarse la visita de haitianos, ésta ocupaba un lugar muy bajo con relación a la frecuencia de intercambio con elementos de otras nacionalidades.

En cuanto a la participación en fiestas, recreo pasivo, y actividades laborales, los dominicanos escasamente citan realizar estas actividades junto con haitianos. Sin embargo, en la encuesta realizada a los haitianos, éstos enfatizan su participación en actividades con los dominicanos. Por ejemplo, el 84% de los haitianos entrevistados dice conocer muchos dominicanos, y el 16% restante indica que conoce unos pocos. Por otra parte, también es significativo señalar que mientras el 50% de los dominicanos aduce tener amistad con haitianos, un 85% de los haitianos afirma tener relaciones de amistad con dominicanos.

Otro lazo de unión entre haitianos y dominicanos que consideramos importante es el del compadrazgo. El 39% de los haitianos entrevistados señaló tener compadres dominicanos. Este lazo ritual es una de las manifestaciones del sincretismo religioso de los haitianos en la República Dominicana. Además de la aceptación de esta relación propia de la iglesia católica, las ceremonias tradicionales haitianas observadas incluyen símbolos e imágenes propios de la iglesia católica y la santería dominicana.

Indagando acerca de la práctica del voodoo en la República Dominicana, aproximadamente un 70% considera que éste se practica en el país, y un 30% aproximadamente, afirma haber visto dichas prácticas. No hay consenso en cuanto a la idea de qué es el voodoo, ya que unos lo consideran brujería, otros religión, y los demás no saben en que consiste o tienen ideas muy diversas acerca de esta actividad. La superficialidad y/o confusión de los dominicanos en cuanto al voodoo aparece al tratar de determinar si conocían algún "hougan" o "Papá Bocó". Sólo un 16% de los dominicanos encuestados indicó conocer la existencia de alguno de estos personajes del ritual voodoo. El "hougan" es la persona que actúa como director del rito en una categoría asimilable a la de sacerdote y el "Papá Bocó" es a quien se atribuye la capacidad para realizar "trabajos" que pueden afectar a otras personas. Generalmente el "trabajo" del "Papá Bocó" es del mismo calificable como magia negra o hechicería.

En cuanto a la participación de los dominicanos en las ceremonias del voodoo, no hay un consenso claro en los hallazgos de

la encuesta que permita indicar cuán significativa y numerosa es la participación de éstos en el ritual haitiano. De los que están en desacuerdo con la participación, algunos dicen que el voodoo es: “una manifestación primitiva”; “no creen en seres sobrenaturales”; “no es una religión”; “no me agrada”; “se llevan presos a los que la practican”; “desfiguran la creencia colectiva”; “el voodoo es contrario a la moral y a las buenas costumbres”; “es un atraso”; y, “no me gusta la brujería”. Quienes aprueban la práctica del voodoo, consideran que con ello “respetan las creencias ajenas” y “porque es la expresión cultural de un pueblo.”

E. *Resumen y conclusiones*

El resultado de la encuesta permite señalar que no hay un consenso acerca del significado de lo que es llamado comúnmente “el problema haitiano”. Se aduce que las relaciones domínico-haitianas “son buenas”, pero que podrían producirse confrontamientos de tipo político-militar.

A quienes señalan la posibilidad de un confrontamiento político-militar se opone el criterio de quienes consideran que Haití no representa una amenaza para la República Dominicana.

La percepción de los haitianos como grupo extranjero refleja una idea producto de la apreciación de la cultura y las condiciones de vida del bracero que trabaja en el corte y en los campos de caña de azúcar.

La actitud de los dominicanos hacia los haitianos no refleja simpatía, aprecio, o condición de igualdad entre ambos pueblos. El prejuicio de “la raza” es un factor dominante en el pensamiento de los dominicanos al referirse a los haitianos.

Conceptos de alto contenido simbólico y emocional como “la hispanidad”, “el cristianismo”, “la moral”, y “la raza blanca” son esgrimidos como valores propios de los dominicanos frente a la descendencia africana de los haitianos, el voodoo, la corrupción y la raza negra.

A pesar del juicio de los dominicanos acerca de los haitianos, éstos muestran una actitud simpática y favorable hacia los dominicanos.

Aunque no hay datos precisos acerca de la participación de

haitianos y dominicanos en rituales colectivos como el voodoo, puede inferirse que hay algún tipo de participación, aún cuando no puede estimarse su significación. Las "ceremonias del voodoo" y los lazos de compadrazgo entre haitianos y dominicanos, revelan con toda claridad una situación de sincretismo religioso en que se mezclan santos y deidades de la tradición haitiana con imágenes propias de la iglesia católica y la santería dominicana.

V. ASPECTOS DEMOGRAFICOS

A. Antecedentes y cifras

El estudio del problema haitiano contempla el análisis de los aspectos demográficos como una de las variables principales a considerar. Cuantificar la migración ha sido una de las tareas más difíciles que se ha confrontado. No obstante, la cooperación de las autoridades dominicanas ha permitido lograr informaciones que, dentro de la actitud de resistencia, han suministrado datos sobre la migración haitiana que han contribuido a configurar una idea bastante aproximada acerca de la situación demográfica.

Como se ha señalado en el recuento histórico presente, la migración haitiana hacia la República Dominicana durante largos años fue de difícil evaluación por el hecho de que desde la guerra de Restauración (1863-1865) hasta el trágico incidente de la matanza de haitianos en 1937, la línea fronteriza era algo confuso y el movimiento de población a través de la frontera se realizaba sin regulaciones claras o controles que permitieran influir o determinar el tráfico humano.

A este tipo de migración que linda entre lo aceptado y lo clandestino, se une el intercambio regular de personas a través de los puertos terrestres o marítimos que contaban con un servicio de inmigración y aduanas debidamente constituido. En estos últimos, el control era relativamente fácil y prácticamente estaba reservado para personas de determinada posición económica y social que viajaban por motivos de placer o negocios sin el propósito, en la mayoría de los casos, de residir u ocupar tierras o posiciones laborales en la República Dominicana.

A consecuencia de lo señalado anteriormente, el intercambio de personas entre Haití y la República Dominicana así como el número de residentes en el país, eran de difícil determinación. El censo de

1920 señala 28,258 residentes haitianos. Sin embargo, nos permitimos suponer que los criterios para clasificar a alguien como haitiano no eran suficientemente claros ya que para esa época gran parte del territorio Oeste de la República estaba densamente poblado de haitianos. Esta aseveración nuestra no pasa de ser conjetural.

No obstante las dificultades de definición de los criterios de clasificación de quién es haitiano y quién no lo es, y suponiendo cierta continuidad que permita la comparación, se citan los resultados de los censos oficiales de población de la República Dominicana:

<u>AÑO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>FUENTE DOCUMENTAL</u>
1920	28,258	Primer Censo Nacional de la República Dominicana. 1920. Pág. 147, Santo Domingo, 1923
1935	52,657	Población de la República Dominicana Distribuida por Nacionalidades, pág. 5. Dirección General de Estadísticas, Santo Domingo, 1937.
1950	18,772	Tercer Censo Nacional de Población 1950, Págs. 151 y 171. Dirección General de Estadísticas, Santo Domingo, 1958
1960	29,350	Cuarto Censo Nacional de Población, 1960. Págs. 33 y 52. Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadística, Santo Domingo, 1966

Para el año 1935 el censo ofrece la cifra de 52,657 inmigrantes haitianos que se descomponen del siguiente modo:

<u>Sexo:</u>	32,319 varones y 20,338 hembras.
<u>Estado Civil:</u>	2,075 casados y 50,582 solteros y concubenarios.
<u>Color:</u>	64 blancos y 52,593 negros.
<u>Instrucciones:</u>	Saben leer 2,429; analfabetos, 50,228.
<u>Religión:</u>	49,615 católicos; 3,042 de otras religiones.
<u>Profesión u oficio</u>	18 profesionales; 41,053 jornaleros; 11,585 miembros de familia.
<u>Residencia:</u>	3,007 en la zona urbana; y 49,650 en la zona rural.

La situación de legalidad y clandestinidad de los inmigrantes haitianos es otra de las fuentes de mayor confusión en cuanto al cómputo del total de haitianos residentes de manera transitoria o permanente en el país. Para 1970 habían 42,142 haitianos registrados legalmente en la Dirección General de Migración de la República Dominicana. El mismo departamento del Estado estimaba para ese año unos 45,000 inmigrantes que habían cruzado ilegalmente la frontera. Ese estimado es sobrepasado con creces por otras apreciaciones. La comisión de Frontera de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores estima que los residentes haitianos en situación de ilegalidad o clandestinaje en el país está alrededor de los 200,000, y la Oficina Nacional de Planificación sitúa su estimado en algo más de 100,000. La cifra más cercana a la realidad no podría ser señalada sin que se base en presunciones o conjeturas. De hecho, el instrumento más llamado a esclarecer la situación, que es el censo oficial de población de 1970, no incluye las indagaciones y, en consecuencia, no hay los datos para determinar el número de haitianos residentes en el país.

Tratando de seguir el curso de las inmigraciones haitianas controladas o controlables y vinculadas principalmente al uso de braceros para labores en los campos de caña, se puede señalar que esta corriente se inicia durante la primera ocupación militar norteamericana de la República Dominicana. Las Memorias de la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración ofrecen el número de braceros haitianos que ingresaron a la República Dominicana oficialmente entre los años 1916 y 1925. Esta información recoge también el lugar de destino de los trabajadores. A continuación se ofrece un resumen concerniente a los años señalados:

<u>AÑO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>DESTINO</u>
1916/18	400	Ingenio Las Pajas y Central Romana.
1918/19	300	Ingenios Cristóbal Colón y Central Romana.
1919/20	1,489	Ingenios Barahona, San Isidro, Quisqueya y para trabajar en la Carretera Duarte construida por el Gobierno Interventor de EUA. Las autorizaciones para introducir braceros sumaban 1,900, pero sólo vinieron 1,489.
1923	4,100	Ingenios Angelina, Santa Fé, Porvenir, Consuelo, Cristóbal Colón, San Isidro y Central Romana.

1924	555	Ingenios Barahona, Central Romana y Consuelo.
1925	2,500	Ingenios Central Romana y Santa Fé.

De 1926 a 1931 la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración dejó de publicar en su Memoria Anual los datos relativos a la inmigración haitiana. Cuando Trujillo tomó el poder en 1930, el control de la introducción de braceros haitianos pasó a la Secretaría de Estado de Interior y Policía. A partir del conflicto de 1937, la introducción de braceros haitianos se suspendió hasta 1944-1945, período en que se reinició de común acuerdo entre los gobiernos haitianos y dominicanos, la inmigración de braceros haitianos para trabajar en los campos de caña. Se llama la atención al tráfico de braceros haitianos para trabajar en los campos de caña y la conexión que pueda tener esta realidad con la designación titular de la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración. Independientemente del control de los braceros haitianos, la Secretaría de Agricultura también estimulaba la inmigración de agricultores procedentes de otros países con objeto de asentarlos en colonias agrícolas y tratar con ello de mejorar los hábitos y prácticas de cultivo de los agricultores dominicanos (1924-1930).

La situación de la mano de obra dominicana y de inmigración, se puede apreciar en la Orden Ejecutiva No. 278 del Gobierno Militar de Santo Domingo, del 4 de abril de 1919, la cual reza textualmente lo siguiente:

“En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se dicta y promulga la siguiente Orden:

1. Hasta el 1ro. de abril del año 1921, y a menos que no se obtenga la autorización especial del Poder Ejecutivo

QUEDA PROHIBIDO

- a) Que se induzca o se trate de inducir por medio de ofertas, colectivas o individuales de remuneración o compensación material, a que trabajadores salgan del país para ser empleados en el extranjero.
- b) Que cualquier buque emprenda un viaje desde este país cuando el propósito principal de ese viaje sea transportar trabajadores para ser empleados en el extranjero, en países

de los cuales esos trabajadores no sean súbditos o ciudadanos, o en los cuales no tengan domicilio o residencia.

2. Las violaciones a esta Orden serán penadas con una multa de no menos de cien pesos oro (\$100), ni más de quinientos (\$500), o prisión de no menos de dos meses, ni más de seis meses, o ambas penas. Por esta multa responderá el buque empleado, o cualquiera propiedad perteneciente al dueño o agente de dicho buque y la prisión se impondrá también al dicho dueño o agente.

THOMAS SNOWDEN
Contra-Almirante de la Armada
de los Estados Unidos
Gobernador Militar de
Santo Domingo

Santo Domingo, R.D.
Abril 4 de 1919”.

La situación, propiamente, de los inmigrantes extranjeros se aprecia en las Ordenes Ejecutivas Nos. 259 y 372, las cuales se transcriben a continuación:

“En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se ha dictado la siguiente Orden:

Art. 1. Un mes a lo sumo después de haberse terminado la zafra, los tenedores de permiso de inmigración deberán proveer, a cada bracero extranjero que haya inmigrado a este país en virtud de tal permiso y que esté empleado por ellos al terminar la zafra, o que fuere despedido sin su consentimiento antes de finalizar la zafra, del dinero suficiente para pagar su pasaje al puerto del cual haya emigrado o con el pasaje para dicho puerto o país de procedencia. Además, dichos tenedores, deberán tomar las medidas razonables que aseguren la vuelta de tales braceros al puerto o país del cual haya emigrado. En caso de que cualquier bracero que haya venido a este país en virtud de tal permiso, y que por tanto esté obligado a volver al país del cual haya emigrado, desee quedarse en territorio dominicano solicitará del Departamento de Agricultura e Inmigración un permiso para poder hacerlo adhiriendo a su solicitud el timbre de Rentas Internas que corresponda. La concesión de tal permiso cancela de hecho la obligación que se le exige al tenedor de todo permiso en virtud de este artículo.

Cualquier tenedor de un permiso que se niegue a proveer a sus braceros con el pasaje o el dinero para el pasaje a que se refiere este artículo, pagará una multa de \$100.00 por cada infracción probada.

Art. 2. Se prohíbe a todo bracero extranjero que haya inmigrado a este país en virtud del permiso mencionado en el artículo anterior, salir del país antes que haya terminado la zafra para la cual haya venido a trabajar. Un bracero puede, sin embargo, en cualquier tiempo, volver a su país de procedencia si él mismo cubre sus gastos.

Art. 3. Durante el período de un año después que cualquier bracero extranjero haya venido a este país en virtud de un permiso les está prohibido a los capitanes de vapores, agentes de empresas navieras, representantes o agentes de empresas extranjeras o a cualquier otra persona influir o persuadir a tales braceros extranjeros a que salgan del país, como también les está prohibido venderles pasajes o proveerlos con medio de transporte para salir del país, exceptuando los casos previstos en los artículos uno y dos de estos reglamentos.

Cualquier persona que violare cualesquiera de las previsiones de este artículo, tendrá, probada su culpabilidad, una multa no menor de \$100.00 y no mayor de \$1,000, o prisión por no menos de un mes y no más de seis meses, o ambas penas a la vez por cada infracción probada.

B. H. FULLER
Brigadier General, U.S.M.C.
Gobernador Militar Interino de
Santo Domingo

Santo Domingo, R.D.
18 de Febrero, 1919”

“En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, se dicta y promulga la siguiente Orden:

1. Queda prohibido en la República Dominicana la inmigración de braceros de cualquier raza que no sea la caucásica, sus familiares inmediatos y otros dependientes, a menos que sea por los puertos habilitados y puntos de la frontera que se prescriban por la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración. Todo bracero, familiar o dependiente de éste, que se encuentre en el país sin un permiso

emitido por dicha Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración, debidamente obtenido en cualquiera de los puertos, o puntos de la frontera, de acuerdo con los reglamentos promulgados por dicha Secretaría, sufrirá pena de multa no menor de diez dólares (\$10) ni mayor de cien dólares (\$100), o encarcelamiento de un día por cada dólar que deja de pagar, y será deportado.

2.—Para ser admitido en la República Dominicana, todo bracero deberá tener en su posesión, la suma de cincuenta dólares (\$50) oro, o su equivalente en plata o billetes de banco, y los inmigrantes deberán gozar de buena salud, de acuerdo con las disposiciones del Código de Sanidad. Será deportado cualquier inmigrante que se encuentre en el país sin haber llenado este requisito.

3. A todo bracero extranjero, que no sea de raza caucásica o sus familiares, que se halle en la República Dominicana al promulgarse esta Orden, se le concederá un plazo de (4) meses para obtener el permiso necesario para permanecer en el país. El bracero o familiares de éste y sus dependientes, que después de vencerse dicho plazo se encuentren en el país, serán castigados de la manera prescrita por el Artículo 1ro. de esta Orden.

4. El Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración queda autorizado a suspender cualquier fallo de deportación dictado por un tribunal cualquiera, de acuerdo con esta Orden, siempre que crea un beneficio para el país que así se haga.

THOMAS SNOWDEN
Contra-Almirante de la Armada
de los Estados Unidos
Gobernador Militar de
Santo Domingo

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 16 de 1919”

La Orden Ejecutiva No. 278 está inspirada en el juicio del Encargado de la Secretaría de Agricultura, C. C. Baugham, quien para los años 1918 y 1919 y en la Memoria correspondiente a la cartera de Agricultura, considera que la fuerza de trabajo nativa es insuficiente para proveer los brazos necesarios para llevar a cabo todos los trabajos públicos y las tareas agrícolas. Asimismo, señala que los trabajadores haitianos son poco deseables por parte de los dominicanos.

El control que pretendía mantener el gobierno norteamericano de ocupación sobre la mano de obra de los inmigrantes, no fue tan eficiente como se lo proponían las ordenes Ejecutivas y prueba de ello es una comunicación del Ingenio Santa Fé, dirigida al Encargado de la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración, donde, al referirse a la concesión de permiso de permanencia que eran otorgados directamente por los ingenios, se expresa lo siguiente:

“Pero hemos tropezado con la dificultad insuperable para ese propósito de que la mayor parte de los braceros importados en ese tiempo que no han sido repatriados, no han permanecido en este ingenio; unos se han diseminado por los ingenios vecinos, otros han regresado por su propia cuenta a sus respectivos países, sin dar aviso, otros se dedican en otros lugares a faenas distintas que las agrícolas, a trabajar a muelles, fábricas, talleres, y almacenes situados en diferentes localidades.”

Durante la Era de Trujillo el número de braceros haitianos en el país es apreciado de manera diferente por diversos autores. A continuación citamos nombre del autor, año del estimado y número de haitianos residentes en la República Dominicana:

<u>Nombre del autor</u>	<u>Año</u>	<u>No. de haitianos</u>
Bosch	1938	20,000 braceros haitianos y de las islas del Caribe
Romain	1938	60,000 haitianos ocupados en las explotaciones agrícolas, incluyendo en esta cifra a las familias de los trabajadores.
Jiménez Grullón	1943	30,000 cortadores de caña haitianos.
Edouard	1952	6,656 alistamientos anuales medios de
	1960	trabajadores haitianos para las centrales azucareras dominicanas.

Para los años 1967-1970 Corten, Acosta y Duarte estimaron en 39,418 el número de trabajadores haitianos en las centrales azucareras dominicanas, de los cuales 29,887 son residentes.

Otra contradicción en cuanto a las cifras de migración, se puede advertir en los boletines de estadística demográfica de Haití y de la República Dominicana. Las cifras dominicanas están muy por debajo de las consignadas en las estadísticas oficiales haitianas.

B. *El clandestinaje*

Uno de los aspectos claves para entender la migración y el problema haitiano en la República Dominicana, es la situación de clandestinaje en que se encuentra gran número de haitianos. Como se ha hecho referencia anteriormente, este clandestinaje puede ser producto del ingreso ilegal en territorio dominicano y de la permanencia ilegal al vencer el período de trabajo consignado en el contrato para el uso de braceros procedentes de Haití.

La situación del movimiento a través de la frontera domínico-haitiana puede decirse que está bastante controlada por las fuerzas regulares del Ejército Nacional Dominicano, y la Policía Nacional, y otras autoridades, sin contar con el celo y diligencia que por su parte puedan poner las autoridades haitianas para mantener el control del tráfico fronterizo. Frente a esa realidad es difícil explicar pública y formalmente cómo se ha sostenido un tráfico clandestino de braceros. La única explicación que parece verosímil y que es generalmente aceptada es la que hay intereses poderosos en mantener esta situación. Corten¹ señala que la clandestinidad es la forma para mantener al trabajador haitiano en una categoría específica que le hace más susceptible al control y explotación por parte de las empresas azucareras.

La participación y complicación de las autoridades dominicanas en el tráfico clandestino es señalada abiertamente ².

La situación del clandestinaje tiene una categoría también muy especial que es la más difícil de comprender y aceptar como parte de la realidad dominicana, y es la de los hijos de haitianos que nacen en la República Dominicana, en muchas ocasiones de madre dominicanas, y a quienes no se les otorgan los documentos, como el acta de nacimiento, para que puedan justificar su origen y nacionalidad. En consecuencia, actualmente en los campos de los ingenios azucareros hay un número indeterminado de personas en la condición de apátridas cuyo estatuto no se reconoce a la luz de la jurisprudencia y las leyes, sino que una interpretación arbitraria les adjudica la condición de haitianos sin justificación para ello de ningún tipo de documentos sino como una situación de hecho.

El concepto de clandestinidad, en fin, se puede aplicar generalizadamente al velo de misterio con que los ingenios azucareros tratan las cifras y asuntos relacionados con los braceros haitianos. El registro que lleva cada central azucarera es de difícil acceso y, a

juzgar por la resistencia a suministrar información en este sentido, parecería que no se quiere permitir que el pueblo dominicano o la opinión pública conozca cuáles son los datos y cifras concernientes a este asunto.

C. *La recolecta*

La relación de importancia y dependencia entre zafra azucarera y la escasez de mano de obra local y el papel de los braceros haitianos, se manifiesta en las situaciones de crisis que se repiten al inicio de cada zafra. Con objeto de suplir las necesidades del corte y alza de la caña, las autoridades militares dominicanas inician redadas tendientes a reubicar los haitianos que deambulan o realizan trabajos ocasionales en las ciudades, y los llevan a los sitios de corte de caña. Esta es una acción compulsiva, autoritaria y difícilmente apelable que, en ocasiones muy contadas y de muy corta duración, ha afectado también a parte de la población dominicana.

D. *La información pública*

La ocultación de la realidad en torno a la inmigración haitiana es evidente. En enero 1972³ se suscitó una controversia producto de la insistencia de un miembro del Consejo Nacional de Fronteras acerca de la entrada ilegal al país de braceros haitianos y las persistentes negativas de las autoridades de Migración y del Consejo Estatal del Azúcar. Después de varios encuentros a través de la prensa, las autoridades reconocieron que ciertamente se habían hecho arreglos para traer una cantidad de braceros para completar la demanda planteada por la zafra.

La situación de contradicción en cuanto a los informes concernientes a la inmigración haitiana se ha repetido frecuentemente. Parecería que se quiere fortalecer con la ocultación de informes, aseveraciones propagandísticas de que el corte de la caña había sido dominicanizado. Esta información de la dominicanización del corte de la caña es incorrecta y públicamente se reconoce el 30 de julio de 1971 (periódico "El Caribe") que 16,228 haitianos laboran en la zafra de siete centrales azucareros. La distribución de esos trabajadores fue reportada como sigue:

Central Romana	11,576
Ingenio Caey	41
Ingenio Colón	1,068
Ingenio Angelina	159

Ingenio Barahona	2 294
Ingenio Monte Llano	76
Ingenio Amistad	914

La conducta de los responsables de la información pública concerniente a la inmigración haitiana, tiende a fortalecer la ignorancia en torno a este asunto y a levantar la suspicacia de las personas que no alcanzan a entender porqué no se trata abiertamente y con claridad acerca de la inmigración y participación de braceros haitianos en el corte de la caña de azúcar de la República Dominicana.

E. *La familia haitiana*

La mayoría de los inmigrantes haitianos que vienen a la República Dominicana en condición de braceros, viajan solos y es después de haberse establecido en el país que forman familia. Estas familias se caracterizan por un tamaño reducido, habiéndose encontrado que la moda era la familia de cuatro miembros, que incluye padre, madre y dos hijos. Le sigue en importancia la familia de tres miembros, la de dos, y después la de cinco o más personas.

El 75% de los miembros de las familias de los haitianos entrevistados eran menores de 30 años de edad, y la moda la alcanzó el grupo entre 20 y 24 años.

La mayoría de las familias estaba formada por un lazo de unión libre o concubinato y sólo en muy pocos se informó de la realización del matrimonio oficiado regularmente.

F. *Morbilidad*

Cerca de un 30% del total de los miembros de las familias haitianas cubiertas por la entrevista, se consideraban que habían padecido enfermedades durante el último año. El jefe de familia resultó ser el mayor afectado por enfermedades y accidentes, siguiéndole la madre y los hijos. Los problemas del sistema digestivo fueron señalados como la causa principal de malestar.

G. *Escolaridad*

El nivel de escolaridad entre los entrevistados del grupo haitiano fue muy bajo, encontrándose que más del 70% eran analfabetos y el que tenía estudios más altos solamente había llegado al quinto grado.

de la primaria. De 110 personas en edad escolar y adultos, solamente 23 habían asistido a alguna escuela primaria.

Por otra parte, de nueve asentamientos de trabajadores haitianos visitados en distintos ingenios azucareros, sólo tres tenían establecimientos escolares.

H. *Residencia*

El 60% de los inmigrantes haitianos encuestados reveló no haber vuelto a su país o lugar de origen. Estos se manifiestan conformes con el modo de vida que llevan en la República Dominicana. Los restantes, en su mayoría, son calificados como haitianos pero nacidos en el República Dominicana.

I. *Resumen y conclusiones*

Las cifras censales provenientes de fuentes oficiales dominicanas no permiten construir una idea clara acerca de la magnitud de la inmigración haitiana hacia la República Dominicana.

El tráfico clandestino o ilegal de braceros haitianos a través de la frontera es uno de los factores que dificulta la justa apreciación de la inmigración haitiana. Hay indicios de que la inmigración clandestina es tratada, e inclusive ejercida, en complicidad con autoridades y representantes de las empresas azucareras.

“La recoleta” es una forma explícita de señalar la obligatoriedad de los braceros haitianos con el corte de la caña. Los mecanismos de información de las instituciones oficiales y de los ingenios azucareros contribuyen a oscurecer la situación de la migración haitiana en el país y a crear un clima de sospechas en torno a la misma. Los debates en el Consejo Nacional de Frontera y las publicaciones en la prensa dominicana revelan esa situación.

Los inmigrantes haitianos suelen viajar solos y forman familias en la República Dominicana, concibiendo hijos dominicanos a quienes se les dificulta la definición de su nacionalidad y la apropiación de los documentos para legitimar su “status”.

La escolaridad de los braceros haitianos y sus familias es muy baja. Asimismo son escasas las oportunidades de educación en los bateyes azucareros.

Los braceros aducen padecer frecuentemente de enfermedades y accidentes.

VI. ASPECTOS ECONOMICOS

A. *Implicaciones micro y macro económicas*

El significado económico de la inmigración haitiana puede estudiarse desde dos puntos de vista diferentes. Por una parte, se puede estimar cuáles son las motivaciones y realidades que impulsan al bracero haitiano a viajar a la República Dominicana para trabajar básicamente en el corte de la caña, en qué condiciones realiza éste sus labores y con qué resultados. Por otra parte, conviene analizar la importancia que tiene para la economía dominicana la participación de mano de obra no calificada en tareas de campo rudimentarias. De esta manera, utilizando ambos enfoques, se podría completar una visión global de los aspectos económicos de la inmigración haitiana.

B. *La mano de obra haitiana y la economía agrícola dominicana*

La organización del mercado laboral para una fuerza de trabajo compuesta por inmigrantes, es en el país un fenómeno de la primera mitad del siglo XX. Durante la ocupación militar norteamericana (1916–1924) se trata de controlar la emigración de trabajadores dominicanos y la entrada al país de braceros haitianos.

Como fue señalado anteriormente, el Encargado de la Secretaría de Estado de Agricultura e Inmigración durante la Ocupación, el señor Baugham, indicaba en la memoria de su cartera correspondiente al año 1918–1919, que la fuerza laboral nativa era insuficiente para atender la demanda de las obras públicas y las tareas agrícolas.

En un párrafo anterior de este informe, se ofrecen los datos oficiales concernientes al flujo de braceros destinados al corte de la caña y al trabajo en la Carretera Duarte en construcción por el gobierno de ocupación militar norteamericano. Además de las características señaladas en el párrafo citado, durante el año 1950 ocurrió un incremento en la importación de braceros haitianos al hacerse Trujillo cargo de la mayoría de los ingenios azucareros existentes en el país.

¿Cómo se puede explicar el uso de mano de obra importada en

tareas económicas básicas en un país con un nivel de desempleo tan alto? Una de las explicaciones que puede dar el fenómeno, es que se trata de mantener un proceso económico eficiente, aún en desmedro de la eficiencia tecnológica y el rendimiento a nivel de campo del cultivo y procesamiento de la caña de azúcar. Esta eficiencia económica se basa en el pago de salarios bajos no competidos en el mercado libre de mano de obra, y también por la baja inversión social requerida para alojar y servir al contingente trabajador.

Los bajos salarios y los precarios servicios básicos que se ofrecen al cortador de caña, han permitido limitar la investigación y aplicación de la tecnología al cultivo, corte, alza y transporte de la caña de azúcar, transfiriendo así la posibilidad de la eficiencia tecnológica al campo de la eficiencia o rendimiento económico.

Otras condiciones que inciden en la situación son de tipo político o histórico-cultural. La política aparece en los acuerdos concertados entre la República Dominicana y Haití para regular el uso de braceros haitianos en los campos de caña dominicanos, circunstancias por la cual usuarios de esos trabajadores, independientemente del pago de salarios, se obligan a una remuneración al Gobierno Haitiano. También se dice que mediadores y personas vinculadas al proceso migratorio reciben beneficios de estas transacciones⁴.

Los factores histórico-culturales son el producto del aprendizaje y condicionamiento hasta haber llegado a admitir como natural e inherente al negocio azucarero las deplorables condiciones de vida existentes en los campos y el hecho de que estas condiciones son aceptables para el haitiano pero no para el dominicano, por razones de dignidad, prestigio, imagen y, finalmente de salarios muy bajos que no resultan atractivos ni para los desempleados de la zona rural dominicana.

Las autoridades responsables de la producción azucarera del país han tratado de "dominicanizar la zafra". Esta tarea todavía no ha sido completada y año tras años se siguen trayendo braceros haitianos hacinados en barcos o camiones y alojados luego en condiciones compatibles con el acorralamiento de animales.⁵

Para una interpretación de los factores binacionales que intervienen en la migración de braceros agrícolas entre Haití y la República Dominicana, ver Corten⁶ y Acosta⁷.

En los últimos años el uso de la mano de obra haitiana, tradicionalmente reservada a la economía azucarera, ha pasado a jugar un papel importante también en la recogida del café y en el corte de arroz. Esas tareas en algunas zonas solamente son desempeñadas durante el tiempo "muerto" de los ingenios azucareros y en otras son llevadas a cabo por haitianos desvinculados de los cañaverales.

En el enfoque macro-económico podrían presentarse algunas variables como determinantes o condicionantes de la inmigración. Una de estas variables es el ingreso per-cápita de Haití, en el cual ocupa uno de los niveles más bajos de toda América Latina. Para el año 1969 el mismo era de US\$81.00.⁸

Otros factores que suelen señalarse como impulsos de la migración haitiana, son la presión demográfica y los atractivos que ofrece un trabajo monetariamente remunerado en la República Dominicana. Estas variaciones se analizan y discuten más adelante al tratar de los aspectos micro-económicos que influyen en la migración de los braceros haitianos.

En lo que se refiere al mercado laboral en la República Dominicana es lo común señalar que los haitianos "desplazan" obreros dominicanos. Esta es una verdad a medias puesto que si bien es cierto que el haitiano ocupa un lugar que podría eventualmente ser ocupado por un dominicano, hay renuncia de éstos últimos a participar en las labores azucareras, y es por ello que se produce el vacío (ceteris paribus) llenado por los inmigrantes haitianos.

C. *El bracero inmigrante y su economía*

Las condiciones de vida prevalecientes en los ingenios acucareros dominicanos para el trabajador de campo y, especialmente, para el haitiano, no son precisamente las más atractivas, saludables y confortables. Las amenidades a nivel del campo y el batey son escasas. Sin embargo, los braceros siguen viniendo al corte de la caña y muchos de ellos deciden y aceptan radicarse en la República Dominicana.

La mayor parte de los braceros que vienen de Haití proceden de las regiones de Jacmel, Baintet, Petit, Goave, Léogane y Croix-des-Bouquets.⁹

Esto obliga a hacer el señalamiento de que los "braceros haitianos"

nacidos en la República Dominicana pueden significar tanto como cerca de la mitad del total de "haitianos" dedicados al corte y laboreo en los campos de caña. Para fines de análisis, sin embargo, nos referiremos al grupo de inmigrantes.

El ingreso mensual medio de una familia rural acomodada haitiana sería del orden de US\$30.00 a US\$40.00¹⁰. Este ingreso es comparable al del campesino acomodado dominicano, mientras que el minifundista dominicano se calcula que puede tener un ingreso monetario mensual de menos de US\$15.00¹¹

Donde aparece alguna diferencia entre los niveles de ingreso es en el pago del corte de caña en Haití y en la República Dominicana. La Central Hasto de Haití paga a US\$0.50 el corte de la tonelada de caña mientras que los ingenios de la República Dominicana pagan alrededor de US\$1.00 por tonelada. También se citan casos en que cultivadores haitianos solamente pagan a sus cortadores alrededor de US\$0.30 por tonelada.¹²

Estas diferencias de salarios no son tan importantes como si se tiene en cuenta el costo de la vida en la República Dominicana y el hecho de que en algunas circunstancias los braceros deben pagar hasta el equivalente de US\$20.00 para ser reclutados y enviados como braceros a la República Dominicana.¹³ Corten¹⁴ señala que lo que parece más atractivo para el trabajador haitiano es la posibilidad de ahorrar y poder así disponer de un excedente monetario. El ahorro realizado puede servir para comprar bienes de consumo inmediatos como textiles, zapatos, bienes de consumo durables o también bienes de producción como tierra o ganado.

El ahorro generado por los braceros como individuos tiene, a su vez, un efecto macro-económico a nivel regional y nacional de Haití, puesto que de cada grupo de migrantes que regresa se puede calcular que lleva a su región por lo menos un promedio de US\$30.00 cada uno.¹⁵

Ese efecto regional y nacional en la economía, producto de los aportes de los braceros haitianos, tiene implicaciones a su vez, en la política y en las decisiones que concurren a la concertación de acuerdos y en las negociaciones para el uso de braceros haitianos en los campos de caña de la República Dominicana.

En lo referente a la realización de su trabajo como cortador de caña, el bracero debe poseer la mocha o machete y cualquier otra

facilidad adicional, ya que los ingenios no proporcionan equipo de protección contra accidentes como son lentes, guantes o botas.

Una dificultad reportada con frecuencia es la de que, no obstante las disposiciones administrativas de los ingenios azucareros, el pesaje de la caña resulta amañado por los encargos del pesaje, de quienes se dice que acortan el peso real para beneficio de la empresa y para cubrir posibles mermas, y también para reportar excedentes a nombres de personas que puedan realizar el cobro que sería destinado para beneficio del propio pesador.

D. *Resumen y conclusiones*

El ordenamiento de la migración de braceros es producto de la política establecida por el Gobierno Militar de Santo Domingo entre 1916 y 1920. Estas mediadas fueron justificadas aduciendo la escasez de mano de obra nativa.

La migración de braceros haitianos ha estado regulada y controlada por las autoridades domínico-haitianas, reportándose beneficios económicos al Gobierno Haitiano y a los intermediarios.

Los responsables de la política y la administración de la economía azucarera dominicana no han logrado "dominicanizar la zafra", ni introducir tecnologías que permitan prescindir a corto plazo de la mano de obra haitiana.

La participación haitiana en la economía dominicana sigue un patrón de desplazamiento que aproximadamente se puede describir como sigue:

- a) Ocupación pacífica de terrenos en la zona fronteriza para uso agrícola y ganadero;
- b) Participación en las labores de campo de los ingenios azucareros;
- c) Desplazamiento hacia ocupaciones urbanas como vendedores ambulantes, trabajadores ocasionales, "exilados políticos" y, en los últimos años, participación en la cosecha de café y arroz.

Posiblemente la estructura de los prejuicios con relación a los haitianos y las condiciones prevalecientes en el desempeño de las tareas del cortador de caña, se asocian para mantener la renuncia del trabajador agrícola dominicano a participar en el corte de la caña.

El ahorro monetario aparece como uno de los principales factores que impulsan a los inmigrantes que vienen a la República Dominicana y regresan a Haití.

El pesaje de la caña cortada sigue siendo un punto de estrangulamiento del ingreso del cortador.

Al tratar de entender objetivamente la situación de la inmigración haitiana en Santo Domingo, es necesario determinar a quiénes se está calificando de haitianos, ya que un gran número de trabajadores calificados como haitianos son nacidos en la República Dominicana, de padres haitianos y madre dominicana, en la mayoría de los casos.

VII. *CONDICIONES DE VIDA*

A. *Inserción de la vida dominicana*

Los migrantes haitianos llegan al país como resultado de los contratos concertados entre los gobiernos nacionales y viajan desde su lugar de origen hacinados en camiones, guaguas (autobuses), o barcos. En los lugares de recepción esperan hasta ser distribuidos a los bateyes (asentamientos humanos dentro de los cañaverales), en condiciones que pueden resultar tan dramáticas que incitan a la pena y conmiseración de los dominicanos.¹⁶

En los bateyes los braceros son asignados a barracones carentes de ventilación, iluminación, condiciones sanitarias y comodidades mínimas. En los bateyes hay carencia de amenidades y el equipamiento comunal es tan escaso que en la mayoría de los casos no permite la realización de las tareas colectivas fundamentales como es, principalmente, la educación escolar.

De la observación realizada en el campo, se puede establecer que la dieta y el vestido de que disponen los miembros de las familias de los picadores son incompletos e insuficientes.

El "status" legal del inmigrante está sujeto a las decisiones de los ingenios azucareros, ya que el bracero carece de documentos que le permiten moverse o liberarse del trabajo para el cual ha sido traído al país.

La mayoría de los picadores consideran que prefieren seguir viviendo en la República Dominicana que regresar a su lugar de

origen, pero en el caso de los inconformes, la situación es de hecho la misma porque manifiestan no tener dinero para poder regresar si así lo decidiesen. Solamente se puede garantizar que vuelvan a territorio haitiano los braceros que son oficialmente conducidos hasta la frontera o su lugar de origen por los funcionarios competentes y de acuerdo a los convenios existentes.

Gran número de picadores y de niños han nacido en la República Dominicana y su situación y cultura es haitiana porque jurídicamente su "status" no se ha legitimado ni se han socializado a través de la educación formal y la participación en los procesos característicos de la vida nacional dominicana.

En cuanto a la religión del grupo de referencia, muchos reconocen haber sido iniciados en el rito del voodoo, sobre todo en lo concerniente a los nacidos en territorio haitiano. Las creencias tradicionales son compartidas con la aceptación y participación ocasional en ceremonias religiosas católicas y protestantes. Esta última iglesia tiene mayor aceptación que la católica.

B. *Resumen y conclusiones*

El bracero haitiano dedicado al corte de la caña, está claramente limitado por los acuerdos entre gobiernos o por la situación de clandestinidad en que ha viajado a la República Dominicana.

Las facilidades de habitación y servicios públicos pueden calificarse de severamente limitadas.

En la población definida como haitiana, se encuentran elementos nacidos en la República Dominicana, cuyas condiciones y "status" son inciertas desde el punto de vista jurídico y cultural.

Los responsables del transporte de braceros y su distribución en los campos de trabajos sostienen, en ocasiones, condiciones atentatorias contra la dignidad humana y la preservación de la salud y la seguridad personal de los braceros.

VIII. *RESUMEN Y CONCLUSIONES GENERALES*

Las migraciones haitianas durante el siglo XIX hasta 1856, fueron producto de intereses políticos asociados a la preservación de la soberanía del pueblo haitiano. Esos intereses se manifestaron

generalmente como expresión militar en ocasiones pacíficas y en ocasiones beligerantes. La búsqueda de expansión territorial y esencialmente económica, "per se", resultan secundarias durante la época señalada.

A partir de la guerra de Restauración (1863—1865) hasta 1937 la migración haitiana hacia la República Dominicana asume la forma de ocupación civil y pacífica del territorio nacional, sobre todo en la zona fronteriza. El comercio de esa zona y del Cibao estaba orientado, básicamente, hacia Puerto Príncipe y Cabo Haitiano.

Durante el siglo XIX prominentes figuras de la historia dominicana son de ascendencia haitiana.

El desarrollo de la industria azucarera, el estado de la comunicación vial, y el costo comparativo de mano de obra, crea un mercado potencial para la mano de obra haitiana y de otros países antillanos.

Hasta el trágico incidente de la matanza de haitianos en 1937, el límite fronterizo no tenía especial significación como línea divisoria entre las naciones de Haití y República Dominicana.

La regulación de la migración de braceros se produce durante la ocupación norteamericana (1916—1924).

A diferencia de épocas pasadas, en el siglo XX solamente un hecho sangriento ha trastornado las relaciones domínico—haitianas.

Durante la primera mitad de este siglo, los textos históricos escritos por dominicanos tratan, básicamente, de fortalecer el sentimiento nacional degradando el valor de la cultura y el pueblo haitiano.

Las regulaciones entre los gobiernos de Haití y República Dominicana rigen la inmigración de braceros y solamente durante el período 1930—1945 se suspendió el tráfico legal de picadores de caña.

En la segunda mitad del siglo XX los historiadores dominicanos han creado una corriente de reinterpretación y revalorización de la historia dominicana y sus relaciones con Haití.

No existe un consenso acerca de lo que significa el "problema

haitiano" en la República Dominicana. Se percibe que entre la República Dominicana y Haití podrían haber en el futuro enfrentamientos militares producto de la política interna de cada país.

La condición y modo de vida de los braceros haitianos en la República Dominicana moldean la apreciación que hacen los dominicanos de la cultura y el pueblo haitiano en general.

La mayoría de los dominicanos considera a los haitianos como un pueblo inferior a consecuencia de la raza. El prejuicio es fortalecido por los conceptos y sentimientos de "hispanidad", "cristianismo" y "moral" frente a la descendencia africana, el voodoo y la supuesta corrupción de los haitianos.

Los haitianos residentes en la República Dominicana muestran una actitud favorable y simpática hacia los dominicanos.

Se admite la existencia y práctica del voodoo en la República Dominicana y la participación de dominicanos en dicho ritual.

Las cifras censales provenientes de fuentes oficiales dominicanas no permiten construir una idea clara acerca de la magnitud de la inmigración haitiana hacia la República Dominicana.

El tráfico clandestino o ilegal de braceros haitianos a través de la frontera es uno de los factores que dificulta la justa apreciación de la inmigración haitiana. Hay indicios de que la inmigración clandestina es tratada, e inclusive ejercida, en complicidad con autoridades y representantes de las empresas azucareras.

Los inmigrantes haitianos suelen viajar solos y forman familias en la República Dominicana, concibiendo hijos dominicanos a quienes se les dificulta la definición de su nacionalidad y la apropiación de los documentos para legitimar su "status".

La participación haitiana en la economía dominicana sigue un patrón de desplazamiento que aproximadamente se puede describir como sigue:

- a) Ocupación pacífica de terrenos en la zona fronteriza para uso agrícola y ganadero;
- b) Participación concertada en las labores de campo de los

ingenios azucareros;

c) Desplazamientos hacia ocupaciones urbanas como vendedores ambulantes, trabajadores ocasionales, "exilados políticos", y, en los últimos años, participación en la cosecha de café y arroz.

Posiblemente la estructura de los prejuicios con relación a los haitianos y las condiciones prevalecientes en el desempeño de las tareas del cortador de caña, se asocian para mantener la renuncia del trabajador agrícola dominicano a participar en el corte de la caña.

El ahorro monetario aparece como uno de los principales factores que impulsan a los inmigrantes que viene a la República Dominicana y regresan a Haití.

El pesaje de la caña cortada sigue siendo un punto de estrangulamiento del ingreso del cortador.

La situación de los braceros haitianos dedicados al corte de la caña está claramente limitada por los acuerdos entre los gobiernos de Haití y la República Dominicana o por la clandestinidad en que éstos se hallan en los ingenios.

Las facilidades de habitación y servicios públicos pueden calificarse de severamente limitadas.

Los responsables del transporte de braceros y su distribución en los campos de trabajo sostienen, en ocasiones, condiciones atentatorias contra la dignidad humana y la preservación de la salud y la seguridad personal de los braceros.

IX. RECOMENDACIONES

Los hallazgos producto de este estudio exploratorio pueden considerarse válidos pero de carácter limitado debido a la escasa profundidad del estudio. Se recomienda que los responsables de la política y administración de la producción azucarera dominicana patrocinen estudios en profundidad acerca de las características del prejuicio racial y el significado de la mano de obra haitiana como componente de la economía agrícola nacional.

NOTAS

¹ André . Corten, Migraciones e Intereses de Clases. Trabajo Presentado en el Coloquio de

Ciencias Sociales sobre los Problemas Domínico-Haitianos, México 19-23 de julio de 1971.

²Ibid, pág. 18.

³Periódico "El Caribe", 18 de enero de 1972.

⁴A. Cortén, trabajo citado, pág. 11.

⁵Fernando Guante García, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de la Caña. Trabajo: Por qué los dominicanos no cortan caña? Publicado en el periódico "Revolución Obrera", Organo de la Confederación Autónoma de Sindicatos Cristianos (CASC).

⁶A. Cortén, trabajo citado, pág. 18.

⁷Mercedes Acosta. Azúcar e Inmigración de la República Dominicana. Tesis sustentada para optar el título de Licenciada en Sociología en el año 1971. UASD, Santo Domingo, R.D.

⁸Estudio Económico de América Latina. Naciones Unidas, 1969.

⁹A. Cortén, trabajo citado, pág. 6

¹⁰Ibid, pág.6 Citando a Paul Moral, La Economía Haitiana, Port-au-Prince, Imp. de Estado, 1959, pág.67.

¹¹Ibid, pág.7.

¹²Ibid, pág.7.

¹³Ibid, pág.15.

¹⁴Ibid, pág.16.

¹⁵Ibid.

¹⁶Ibid.

BIBLIOGRAFIA

FRANCO, José L. Historia de la Revolución de Haití. Editora Nacional, 2da. edición, Santo Domingo, R.D., 1971

WELLES, Sumner, La Viña de Naboth, Tomo I, Editorial El Diario, Santiago, R.D., 1939

PRICE-MARS, Jean, La República de Haití y la República Dominicana, Tomos I, II, y III, Puerto Príncipe, 1953

RODRIGUEZ OBJIO, Manuel, Gregorio Luperón e Historia de la Restauración, Tomo II, Editorial El Diario, Santiago, R.D., 1939

CORDERO MICHEL, Emilio: La Revolución Haitiana y Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad, Editora Nacional, Santo Domingo, R.D., 1968

- TOLENTINO DIPP, Hugo: Perfil Nacionalista de Gregorio Luperón, Primer Premio en el Concurso de Historia del Centenario de la Restauración.
- TOLENTINO DIPP, Hugo: Orígenes, Vicisitudes y Porvenir de la Nacionalidad Dominicana, Conferencia Pronunciada en la U.A.S.D. el 7 de junio de 1963, Santo Domingo, R.D., 1963
- FRANCO, Franklin J.: Los Negros, los Mulatos y la Nación Dominicana, Editora Nacional, Santo Domingo, R.D., 1970
- HOETINK, Harry: El Pueblo Dominicano: 1850-1900, Apuntes para su Sociología Histórica, U.C.M.M. Santiago, R.D., 1971
- JIMENEZ GRULLON, Juan I.: La República Dominicana una Ficción, Talleres Gráficos Universitarios/Mérida-Venezuela 1965
- DEL MONTE Y TEJADA, Antonio: Historia de Santo Domingo, Tomo III, Ciudad Trujillo, R.D., 1953 Tercera edición.
- BOSCH, Juan: Composición Social Dominicana, Historia e Interpretación, Santo Domingo, R.D., 1970
- DE LA ROSA, Antonio: Las Finanzas de Santo Domingo y el Control Americano, Editora Nacional, Santo Domingo, R.D.
- GARCIA, José Gabriel: Compendio de la Historia de Santo Domingo, Tomos I, II, III, y IV Impreso en los Talleres de Publicaciones Ahora! , Santo Domingo, R.D., 1968, Cuarta edición.
- RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: Invasiones Haitianas de 1801, 1805, y 1822, Editora del Caribe, C. por A. Ciudad Trujillo, R.D., 1955
- RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: Documentos para la Historia de la República Dominicana, Volumen III, Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, R.D., 1959
- MARRERO ARISTY, Ramón: La República Dominicana, Volumen II, Editora del Caribe, C. por A. Ciudad Trujillo, R.D., 1958
- CORTEN, André: Migración e Intereses de Clases, Trabajo presentado en el Coloquio de Ciencias Sociales sobre los problemas Dominico-Haitianos, México, 19-23 de julio de 1971.
- ACOSTA, Mercedes: Azúcar e Inmigración en la República Dominicana, Tesis sustentada para optar el título de Licenciada en Sociología en el año 1971. UASD.
- Primer Censo Nacional de la República Dominicana, 1920. pág.147, Santo Domingo, 1923
- Población de la República Dominicana Distribuida por Nacionalidades, pág.5. Dirección General de Estadísticas, Santo Domingo, 1937
- Cuarto Censo Nacional de Población, 1960, págs. 33 y 52, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Estadísticas, Santo Domingo, R.D., 1966